

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 51.465,52 euros, más 8.234,48 euros, igual a 59.700 euros/año a la baja, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Garantías:

- a) Provisional: no se precisa.
- b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villa del Prado.
- b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28630 Villa del Prado.
- d) Teléfono: 918 620 002.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Tesorería.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Décimo día hábil a contar desde la finalización del plazo de presentación de propuestas a las trece horas, a efectos de la finalización del plazo citado el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para la apertura el día siguiente hábil posterior.

En Villa del Prado, a 7 de agosto de 2009.—La alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.

(01/3.098/09)

VILLAMANTILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido aprobado, por decreto de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2009, el padrón del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2009, se expone al público por un período de veinte días a fin de que los interesados puedan examinarlo e interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se comunica que de conformidad con los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, y 24 del Real Decreto 939/2005, Reglamento General de Recaudación, el período de cobro en voluntaria tendrá lugar del 2 de noviembre al 31 de diciembre de 2009, ambos inclusive. Transcurrido el plazo señalado como período de pago voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los correspondientes recargos

del período ejecutivo, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Contra la exposición del padrón y las liquidaciones contenidas en el mismo los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del período de exposición al público del padrón.

Villamantilla, a 24 de julio de 2009.—El alcalde, Juan Antonio de la Morena Doca.

(02/9.497/09)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por don Jesús Villalba Márquez se ha solicitado licencia, con número de expediente 47/2009, para venta de platos preparados en la finca de este municipio sita en la calle Duero, número 37.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 5 de agosto de 2009.—El concejal delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/9.613/09)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por “Policlínica Físio Medic, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 38/2009, para policlínica en la finca de este municipio sita en la avenida Manuel Gutiérrez Mellado, número 7.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 30 de julio de 2009.—El concejal delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/9.612/09)